

Guayaquil, Abril de 1999

Señores:

Miembros de la junta General de Accionista de Liserata. S.A.
Ciudad.-

Ref.: Informe anual del Comisario

De mis consideraciones:

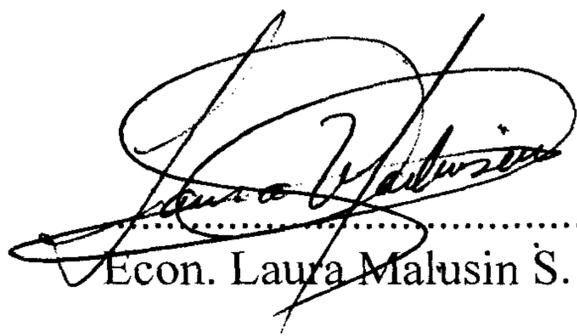
En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informar a ustedes, sobre el desenvolvimiento de las actividades en el ejercicio económico correspondiente al período anual de 1998, el cual no ha presentado movimiento alguno.

Revisando la parte administrativa de la Compañía que ustedes conforman, se determina que la misma se ajusta a las normas establecidas al Art. 321 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

La parte administrativa, financiera y de control, se encuentra dentro de las disposiciones legales vigentes, y, de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptadas.

Con los mejores deseos para el futuro de la compañía.

Atentamente,


.....
Econ. Laura Malusin S.



26 ABR. 1999